



MORENA VA POR UNA "SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL": MONREAL

Por Redacción / *El Independiente*

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció una iniciativa que presentará en Senado para "blindar" y reafirmar que la Ley de Amparo, suspensiones y acciones de inconstitucionalidad no procedan en reformas constitucionales.

El diputado morenista detalló que la iniciativa de reforma constitucional para modificar dos artículos, el 105 y 107, es en materia de improcedencia de juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales contra reformas constitucionales.

"Reafirmando el sentido original de la Constitución, una iniciativa de reforma constitucional en materia de improcedencia de juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, reafirmando el sentido original de la constitución, aunque ya está previsto y tanto la ley de amparo como la constitución establecen esta improcedencia, hoy vamos a presentar una reforma constitucional para que no quede ninguna duda en la interpretación.

"Una de las ideas es que se eleve a rango constitucional la fracción primera del artículo 61 de la ley de amparo, en donde se establece que no procede ni el juicio de amparo ni ninguna acción derivada de ésta como suspensiones en

contra de reformas a la constitución y donde se establece también que no procede ni el amparo, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales contra reforma alguna y su proceso legislativo pero que tampoco procede contra materia electoral", explicó.

El legislador dijo que la iniciativa será presentada de manera conjunta por senadores y diputados morenitas y el Senado será la Cámara de origen para la iniciativa de reforma.

"Son dos artículos que se modifican el 105 y el 107 y vamos a presentarlos de manera conjunta entre senadores y diputados, la firma el coordinador de los senadores, Adán Augusto y la firma el coordinador de diputados, su servidor, la Cámara de origen va a ser la Cámara de Senadores", detalló.

En la exposición de motivos de la iniciativa, detallan que, a lo largo de su historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha sostenido que el Poder Judicial Federal no puede revisar la constitucionalidad de las normas constitucionales.

"Aunque en algunos casos estados ha sostenido que podría revisarse el procedimiento de reforma constitucional, dicha postura ha sido refutada por un precedente posterior o no ha reunido mayoría en el Tribunal Pleno, por lo cual, no existe un criterio obligatorio vigente en ese sentido.



“A pesar de lo anterior, ha habido intentos recientes por burlar nuestra tradición constitucional, conforme a la cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es impugnabile.

“Para resolver el tema en cuestión y dar certeza, es que se propone la presente iniciativa para reafirmar la improcedencia de los medios de control constitucional que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas al Texto Fundamental”, detalla el escrito.

VA POR 10 MILLONES DE MILITANTES PARA 2027

Morena iniciará un proceso de credencialización de militantes y simpatizantes para llegar a 10 millones de personas empadronadas antes de las elecciones intermedias de 2027.

El senador morenista Saúl Monreal Ávila comentó que Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, propuso la credencialización de militantes y simpatizantes, con el propósito de reunir al menos 10 millones

de personas empadronadas. Tras una reunión esta mañana de senadores y diputados con Luisa María Alcalde, presidenta nacional de partido, Saúl Monreal señaló que López Beltrán trae una buena estrategia, donde quiere credencializar o invitar a todos, “nos pidió unidad, trabajo, sobre todo, fortalecer este gran movimiento”.

El legislador de Zacatecas añadió que los senadores y diputados se incorporarán de inmediato a las giras que realicen Alcalde Luján y López Beltrán.

Adelantó que todos los legisladores harán trabajo a “ras de tierra”, a fin de visitar municipios, colonias, barrios y comunidades con el propósito de informar de todas las reformas que han hecho y las que vienen.

“Todo el trabajo legislativo y, sobre todo, también informarle a la militancia sobre las acciones que se han llevado desde el gobierno de México y desde el Poder Legislativo”, destacó.

Con información de APRO y AMEXI.



Foto: Cuartoscuro